

DENUNCIA PENAL Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN URGENTE

SEÑOR FISCAL FEDERAL / AUTORIDAD COMPETENTE

Quien suscribe, CORREA DIEGO HERNAN, DNI N° 36.409.498, con domicilio en B° San Isidro, Calle 180, casa 4365 me presento ante esta autoridad a fin de formular formal DENUNCIA PENAL contra:

- Hugo Passalacqua, Gobernador de la Provincia de Misiones.
- Marcelo Pérez, Ministro de Gobierno.
- Sandro Alberto Martínez, Jefe de Policía.
- Maximiliano Alberto Carletti, Director del Centro Integral de Operaciones 911 Policía.
- Alcaide General Rene Ledesma Servicio Penitenciario.

Por la posible comisión de los delitos de:

- Abuso de autoridad e incumplimiento de los deberes de funcionario público.
- Amenazas y coacción agravada.
- Hostigamiento sistemático y persecución política.
- Privación ilegítima de la libertad.
- Torturas y apremios ilegales.
- Asociación ilícita.
- Violación de derechos y garantías constitucionales.
- Falsedad ideológica y utilización abusiva de sistemas de inteligencia y seguridad.
- Violencia institucional.
- Persecución política y sindical.
- Posible terrorismo de Estado y actos de amedrentamiento contra civiles.

HECHOS

Que desde hace aproximadamente TREINTA Y DOS (32) días me encuentro realizando un acampe pacífico frente a la Casa de Gobierno de Misiones reclamando la restitución de mi puesto de trabajo, del cual fui apartado de manera ilegal, arbitraria y sin haber podido ejercer debidamente mi derecho constitucional de defensa.

Asimismo, denuncié que durante el conflicto generado por la denominada Mesa de Diálogo Policial y Penitenciaria, cuya finalidad era reclamar mejoras salariales y condiciones laborales dignas mediante paritarias organizadas por el propio Gobierno Provincial, fui perseguido y posteriormente privado ilegítimamente de mi libertad durante ONCE (11) meses en el Penal de Loreto.

Durante mi detención sufrí múltiples hechos de tortura, hostigamiento y apremios ilegales. Entre ellos, manifiesto que en reiteradas oportunidades fui retirado de mi celda en horas de la madrugada, obligado a arrodillarme contra una pared mientras personal penitenciario me apuntaba o golpeaba con escopetas reglamentarias sobre mi espalda.

En dicho contexto, el entonces Director General René Ledesma manifestaba expresiones intimidatorias tales como que “seguíamos vivos porque el gobierno

quería” y que “nos podían hacer desaparecer en dos patadas”, generando un permanente estado de terror psicológico y físico.

Asimismo, denunció que en la actualidad continúan los actos de persecución, hostigamiento, inteligencia ilegal y amedrentamiento en mi contra y ahora también contra mi grupo familiar.

En fecha de hoy, aproximadamente a las 09:20 hs, personal policial interceptó a mi padre, JUAN ANGEL CORREA, de 72 años de edad, alegando falsamente que el vehículo en el que circulaba poseía “pedido de secuestro” o “pedido de captura”.

El personal policial exigió datos personales completos del conductor, generando temor y angustia en una persona adulta mayor. Sin embargo, una vez exhibida toda la documentación correspondiente del rodado, los efectivos reconocieron que “todo estaba en orden” y permitieron que continuara circulando, manifestando además que “solamente necesitaban los datos” por directivas provenientes de la Jefatura de Policía.

Entiendo que este procedimiento fue totalmente arbitrario, ilegal y carente de sustento jurídico, teniendo como única finalidad intimidar, hostigar y generar temor en mi núcleo familiar debido a mi reclamo público y mi permanencia frente a la Casa de Gobierno.

Por todo lo expuesto, considero que mi integridad física, psicológica y la de mi familia se encuentran gravemente amenazadas.

Por ello, HAGO FORMALMENTE RESPONSABLES al Gobernador de la Provincia de Misiones, al Ministro de Gobierno, al Jefe de Policía y a todos los funcionarios involucrados por cualquier daño, atentado, persecución, desaparición, hostigamiento o afectación que pudiera sufrir tanto mi persona como cualquier integrante de mi grupo familiar.

PETITORIO

1. Se tenga por presentada la presente denuncia penal.
2. Se investiguen urgentemente los hechos aquí denunciados.
3. Se requieran registros del C.I.O. 911, comunicaciones policiales y órdenes impartidas respecto de mi persona y mi familia.
4. Se identifique al personal policial interviniente en el procedimiento realizado contra mi padre.
5. Se dispongan medidas de protección y resguardo para mi integridad física y la de mi grupo familiar.
6. Se investiguen posibles actos de inteligencia ilegal y persecución política.
7. Se remitan actuaciones a organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.
8. Se cite a declarar a los funcionarios denunciados.
9. Se agreguen antecedentes vinculados a mi detención, encarcelamiento y denuncias de tortura sufridas en el Penal de Loreto.

Se adjunta pruebas que acompañan a la presente.

Proveer de conformidad,
CORREA DIEGO HERNAN
36.409.498 TEL. 376.952540

